

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PROCESO		
Presentacion de Curriculum vitae y demas documentacion suscrita en todas sus hojas en la siguiente Direccion: Av. 21 de Marzo 105 Aplao-Castilla , en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m.	Del 24 y 27 de marzo del 2023	Presentacion de Curriculo Vitae al Correo: logistica.saludaplao@gmail.com , indicando al puesto y local de trabajo, presentacion : de 8 am a 14 pm.
SELECCIÓN		
Verificacion y evaluacion de expedientes	Jueves, 30 y Viernes 31 de Marzo del 2023	Comité Evaluador de Expedientes
Publicacion de los resultados de la evaluacion curricular por la pagina web de la entidad https://www.redccu.gob.pe	Viernes, 31 de Marzo del 2023 se publicara los resultados a las 7:00 pm	Comité Evaluador de Expedientes
RESULTADO DE GANADORES	Viernes, 31 de Marzo del 2023	Comité Evaluador de Expedientes
BUENA PRO		
Inicio de Labores	Lunes, 03 de Abril del 2023	Comité Evaluador de Expedientes

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA USUARIA					
Nº	PUESTO	AREA SOLICITANTE	TIEMPO	CANT.	REMUNERACION MENSUAL
1	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LA REAL	PSIQUIATRA PARA SALUD MENTAL	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 8,700.00
2	MICRO RED CORIRE	SALUD MATERNO NEONATAL	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 3,200.00
3	ALMACEN ESPECIALIZADO	Q.F.DIRECTOR TECNICO	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 2,900.00
4	ALMACEN ESPECIALIZADO	Q.F.DIRECTOR ASISTENTE	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 2,900.00
5	ALMACEN ESPECIALIZADO	INGENIERO DE SISTEMAS	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 2,900.00
6	ALMACEN ESPECIALIZADO	TECNICO EN FARMACIA	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,700.00
7	ALMACEN ESPECIALIZADO	TECNICO ADMINISTRATIVO	03 MESES RENOVABLE	02	S/. 1,700.00
8	SERVICIO DE FARMACIA DEL HOPITAL DE APLAO II-1	Q.F. PARA DOSIS UNITARIA	03 MESES RENOVABLE	02	S/. 2,500.00

9	SERVICIO DE FARMACIA DEL HOPITAL DE APLAO II-1	TECNICO EN FARMACIA	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,200.00
10	OFICINA SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O TEC. ENFERMERIA - TRASLADO	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,400.00
11	OFICINA SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O TEC. ENFERMERIA - REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIAS	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,400.00
12	OFICINA SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O TEC. ENFERMERIA - MODULO DE EMERGENCIA-DIGITACION	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,400.00
13	OFICINA SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O TEC. ENFERMERIA - MODULO CONSULTA EXTERNA - DIGITACION	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,400.00
14	OFICINA SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O TEC. ENFERMERIA - CONVENIOS - DIGITACION	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,400.00
15	OFICINA SECRETARIA Y SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	SECUNDARIA COMPLETA	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 400.00
16	SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO DE LABORATORIO	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,300.00
17	SERVICIO DE TERAPIA FISICA DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	TECNICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,300.00
18	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE APLAO II-1	SECUNDARIA COMPLETA	03 MESES RENOVABLE	02	S/. 1,200.00
19	SERVICIO DE DIGITACION SIS MICRORED ALCA	CARRERA TECNICA O EQUIVALENTE DE BACHILLER UNIVERSITARIO	02 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,200.00

20	OFICINA DE SEGUROS RED-CCU	CONOCIMIENTO EN EL SIGA (ingreso de pedidos) DOMINIO EN INFORMATICA	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 2,800.00
21	OFICINA DE SEGUROS RED-CCU	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 2,000.00
22	SERVICIO DE DIGITACION SIS C.S. COTAHUASI	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,200.00
23	SERVICIO DE DIGITACION SIS C.S. ANDAGUA	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,200.00
24	SERVICIO DE DIGITACION SIS C.S. CORIRE	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,000.00
25	SERVICIO DE DIGITACION SIS C.S. CHUQUIBAMBA	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	03 MESES RENOVABLE	01	S/. 400.00
26	SERVICIO DE DIGITACION SIS C.S. HUANCARQUI	CONOCIMIENTO EN INFORMATICA (Excel, Word, etc.)	02 MESES RENOVABLE	01	S/. 1,200.00

DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de Selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
	EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
I.	Formación Académica	20%	20	30
II.	Curso Especialización o Pos Grado	05%	05	15
III.	Curso de Capacitación relacionado al puesto	10%	10	15
IV.	Cursos de Informática	05%	05	10
V.	Experiencia Laboral	20%	20	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		60%	40	60
ENTREVISTA PERSOSNAL		40%	25	40
PUNTAJE TOTAL		100%	65	100

El puntaje aprobatorio será de sesenta y cinco (65) puntos

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR LOCACION, PARA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE APLAO II-1 y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

1. Área usuaria que requiere el servicio

Centro de Salud Mental Comunitario La Real, Micro Red Corire, Almacén diferenciado SISMED, Servicio de Farmacia, Oficina de Seguros, Servicio de Laboratorio, Servicio de Terapia Física Y Servicio de Limpieza del Hospital de Aplao, de la Red de Salud aplao del Gobierno Regional de Arequipa.

Finalidad Pública

Presentación de la Limpieza de los Servicios Asistenciales, Digitación y Registro de Usuarios del Seguro, Informe de recojo Dosis Unitaria, laboratorio toma de muestras, Lavado, Esterilización y Preparación de material; mejorar la capacidad física de los usuarios con el apoyo al tratamiento, Adquisición y Distribución y Salida de medicamentos, Atención de las Mujeres y todas sus etapas, y Atención de usuarios con problemas de Salud Mental., en cumplimiento a la normatividad vigente.

2. Antecedentes

Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID-19, el Estado emitió una serie de disposiciones entre las cuales se destaca la del trabajo remoto y la de flexibilización de la jornada de trabajo, lo que ha originado que gran parte del personal de nuestra entidad se acoja a licencias con goce o a trabajo remoto, hecho que ha afectado el normal desarrollo de las actividades diarias de la entidad, tema que se ha visto afectado atendiendo además al reducido personal del área, se requiere la contratación del servicio solicitado.

3. Objetivos de la contratación

Se requiere contratar el Servicio de Limpieza de los Servicios Asistenciales, Digitación y Registro de Usuarios del Seguro, Informe de recojo Dosis Unitaria, laboratorio toma de muestras, Lavado, Esterilización y Preparación de material, Adquisición y Distribución y Salida de medicamentos, Atención de las Mujeres y todas sus etapas, y Atención de usuarios con problemas de Salud Mental

4. Alcance y descripción del servicio

El servicio comprende los siguientes aspectos

De la Presentación

Terminología Utilizada: Se deberá tener en cuenta la siguiente terminología.

El CSMC La Real de acuerdo al R.M. Nº574-2017/MINSA siendo un establecimiento de salud categoría I-3 especializado cuenta con médico Psiquiatra que trabaja con los

servicios especializados para niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores, así como es servicios especializados en adicciones y participación social y comunitaria.

Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en etapas pregestacionales, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad.

Lograre la aceptación y reembolso de expediente de traslado remitidos a UDR Arequipa recuperando así lo gastado e combustible y pago de viáticos del personal que realiza el traslado de emergencia.

Lograr un óptimo sistema de flujos de referencia y contrareferencia para pacientes afiliados al SIS, ejecución del plan Cero Colas del Hospital de Aplao, digitación oportuna de prestaciones preventivas y recuperativas, tras previa auditoria médica, Lograr el cumplimiento de los indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que deben tener un adecuado seguimiento, Lograr la aceptación y reembolso de expedientes elaborados de otros convenios, recepción de documentos de la oficina de Seguros del Hospital de Aplao y distribución de correspondencia, Lograr realizar la toma de muestras de las diferentes áreas del Hospital de aplao en el menor tiempo posible; Mejorar las capacidades físicas de los usuarios con el apoyo al tratamiento, mejorar el estado psicológico de los usuarios mediante el apoyo en la promoción de la actividad física adecuada y realización de ejercicios; control y prevención de limpieza y desinfección de los servicios del hospital de Aplao; mejora y cumplimiento de sistema de gestión de calidad en BPA, apoyo en los inventarios de existencias físicas y apoyo en el área de dispensación y expendio de medicamentos e Insumos médicos; cumplimiento y mejora del sistema de gestión de calidad en BPA y Dosis Unitaria, Apoyo en la oficina de logística para ingreso y salida de Medicamentos e Insumos médicos de los EE.SS., inventarios y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado de la Red de Salud de Aplao; Llevar la Contabilidad del fondo rotatorio; mejora e implementación del sistema de gestión de la calidad en BPA y dirección del almacén; Mejor manejo de información del SISMED y así poder socializar la información a nivel nacional

INFORMACION QUE PROPORCIONARA LA UNIDAD EJECUTORA:

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

El PP 0131 Control y Prevención de Salud Mental requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 médico Psiquiatra para el CSMC La Real.

FINALIDAD PUBLICA:

El PP 0131 Control y Prevención de Salud Mental se encuentra comprometida en contribuir a mejorar la salud mental y la calidad de vida de su población asignada y en particular con las personas con trastornos mentales y/o con problemas psicosociales, sus familias y su comunidad, facilitándoles el acceso a los servicios de salud y a las acciones sanitarias de salud mental en la Red CCU

ANTECEDENTES:

El PP 0131 Control y Prevención de Salud Mental de la Red CCU, requiere la contratación de un profesional médico psiquiatra para la continuidad de atención ambulatoria especializada a usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales graves y/o complejos, asegurando la continuidad de cuidados a través de los establecimientos de salud correspondiente.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El CSMC La Real de acuerdo a R.M. N°574-2017/MINSA siendo un establecimiento de salud categoría I-3 especializado cuenta con médico psiquiatra que trabaja con los servicios especializados para niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores, así como en servicios especializados en adicciones y participación social y comunitaria.

CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe por cada entregable, siendo 11 entregables a partir del mes de enero a diciembre del 2022, conteniendo lo siguiente:

Entregable:

- Debe presentar un informe de:
 - Atención en consultorio externo de pacientes ambulatorios con diagnostico en diversas patologías psiquiátricas
 - Atención de usuarios de Hogar Protegido
 - Atención a pacientes para otorgar a solicitud del interesado certificado médico de salud mental
 - Relación de pacientes atendidos por telemonitoreo de la Red CCU
 - Y actividades que son asignadas por la jefatura del CSMC La Real

REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

Título profesional de medico con especialidad en psiquiatría.

- Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.
- Cursos de capacitación en Salud Mental.

MONTO A PAGAR

El Pago será de S/. 8,700.00 soles Mensuales

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Centro de Salud Mental Comunitario La Real del PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental con disponibilidad para viajar a las provincias de Castilla, Condesuyos La Unión.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo máximo 3 meses

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA PARA EL PUESTO DE SALUD EL PEDREGAL PERTENECIENTE A LA MICRO RED DE SALUD CORIRE DE RED DE SALUD APLAO DEL GRA

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

El PP 002 SALUD MATERNO NEONATAL requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Obstetra para EL PUESTO DE SALUD PEDREGAL perteneciente a la Micro Red Corire.

2. FINALIDAD PUBLICA:

El Programa Presupuestal 002 Salud Materna Neonatal de la RED APLAO del GRA tiene como propósito fundamental reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos durante la etapa pre gestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal, y que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en las mujeres y que manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

3. ANTECEDENTES:

El Puesto de Salud Pedregal de nivel I-2, a la actualidad tiene la necesidad de un Profesional Obstetra para brindar la atención a las gestantes, MEF y partos.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos.

- Incrementar el acceso en las etapas pregestacional, prenatal, parto, puerperio y neonatal a servicios con alta calidad.
- Promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica, en las etapas pregestacional, prenatal y neonatal.

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe por cada entregable mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Realizar un Diagnostico Situacional de Salud Sexual y Reproductiva, formulando un plan de trabajo para la Reducción de la Morbi Mortalidad Materno Perinatal.
- Fortalecer y difundir la Atención Pre Concepcional, para disminuir los embarazos no deseados y abortos.
- Trabajo exhaustivo en la identificación y Captación de la gestante en el Primer Trimestre, logrando impulsar la **ATENCIÓN PRE NATAL REENFOCADA** según **NT N° 105 “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna”**. Considerando que es primordial para el cumplimiento de los indicadores **FED, CONVENIOS DE GESTION Y SIS**.
- Promover el Parto Institucional en el Primer Nivel de Atención (**Indicador PPR, FED Y SIS**).
- Fomentar Estrategias Integrales para el trabajo en Instituciones Educativas en Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Realizar estricto seguimiento a Gestantes con ANEMIA para el cumplimiento del tratamiento según NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP aprobada con RM N° 250-2017/MINSA.
- Realizar Actividades Preventivo-Promocionales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato le asigne.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional de Obstetra.
- Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.
- Cursos de atención integral en salud.
- Cursos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva y afines.
- Curso de bioseguridad.
- Cursos de computación básica y ofimática actualizada.

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Puesto de Salud Pedregal perteneciente a la Micro Red Corire de la RED DE SALUD APLAO DE GERSA.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses.

9. MONTO A PAGAR:

El Pago será de S/. 3,200.00 soles Mensuales

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la OPPDI.

Documentos para tramitar el pago:

- Copia de DNI.
- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE DIRECTOR TECNICO DE ALMACEN ESPECIALIZADO

1. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de DIRECTOR TECNICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE BPA del Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS y usuario en general

<p>3. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud, Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.</p> <p>Se requiere contar con servicio de un DIRECTOR TÉCNICO para que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y dirección del almacén, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado SISMED Red CCU.</p>	
<p>4. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con servicio DIRECTOR TÉCNICO para que trabaje en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y certifique como almacén especializado.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Gestión de procesos administrativos, coordinación y programación de productos farmacéuticos.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) DIRECTOR TECNICO para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento. • Manejo de sistema SISMED. • Manejo de Excel intermedio • Manejo del SIGA

<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.</p>	<p>Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico</p> <p>02 año de labores profesionales, incluido Serums.</p>
--	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Diplomado en buenas prácticas de almacenamiento
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • <u>Trabajo en equipo y bajo presión.</u> • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como responsable de **DIRECTOR TECNICO/PROGRAMADOR Y ADQUISISICONES** del Almacén Especializado Salud Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A N°249-MINSA /2018/DIGEMID

FUNCIONES:

- Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida en la Red.
- Controlar la distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en los Establecimientos de Salud de Red incluyendo el Hospital
- Supervisar la distribución de medicamentos en los Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- Revisión de las compras con cenares entregas, procesos y realizar seguimientos
- Coordinar canjes y transferencias por fechas de vencimiento o desabastecidos.
- Coordinar con la unidad de logística para las compras locales.
- Realizar requerimiento en SIGA para compras institucionales.
- Mantener la disponibilidad de productos farmacéuticos por encima del 96%.
- Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de farmacia.
- Supervisar, controlar la distribución de medicamentos, créditos, cómputo, control de medicamentos y recetas a nivel de Red.
- Realizar el Inventario Anual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.

- Revisión de las compras y establecer precios según normatividad SISMED
- Informar de los faltantes al responsable del SISMED.
- Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación.
- Participar de inventarios mensuales.
- Coordinar la transferencia entre IPRES de la RED evitando el sobrestock y desabastecido.
- Atender los requerimientos bimensuales de las IPRES
- Atender los requerimientos de las IPRES previa revisión de sus saldos.
- Revisión de la página de socialización mundo IPRES.
- Supervisar y controlar los Informes de consumo mensual de medicamentos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Red.
- Apoyar activamente en la ejecución de Programas para la atención en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- Las demás Funciones que le asigne el director de Sistema Administrativo

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	ALMACEN ESPECIALIZADO RED CCU - LA REAL S/N
Duración de contrato	3 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,900.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el

entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

presupuesto Donaciones y transferencias

Especifica de Gasto: 2.3.29.11 (locador de servicio)

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable del Almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE DE ALMACEN ESPECIALIZADO

5. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE para el Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
6. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS y usuario en general; así mismo la distribución de medicamentos.
7. Objeto de la Contratación	La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud, Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Se requiere contar con un QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE para que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y dirección del almacén, así como para apoyar

	en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado SISMED Red CCU.	
8. Objetivos de la Contratación	General	Contar con servicio QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE para que trabaje en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y certifique como almacén especializado y distribución de medicamentos.
	Específico	Gestión de procesos administrativos, distribución y coordinación de productos farmacéuticos.
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratar a un (01) QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos. Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento. Manejo de sistema SISMED. Manejo de Excel intermedio Manejo del SIGA

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums.
---	---

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Diplomado en buenas prácticas de almacenamiento
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • <u>Trabajo en equipo y bajo presión.</u> • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como **QUIMICO FARMACEUTICO ASISTENTE** del Almacén Especializado Salud Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A N°249-MINSA /2018/DIGEMID

FUNCIONES:

- Controlar la distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en los Establecimientos de Salud de Red incluyendo el Hospital
- Supervisar la distribución de medicamentos en los Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- Coordinar canjes y transferencias por fechas de vencimiento o desabastecidos.
- Mantener la disponibilidad de productos farmacéuticos por encima del 96%.
- Recepción de productos farmacéuticos al almacén especializado SISMED (revisión de documentos y firma)
- Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación.
- Participar de inventarios mensuales.
- Coordinar la transferencia entre IPRES de la RED evitando el sobrestock y desabastecido.
- Atender los requerimientos bimensuales de las IPRES
- Atender los requerimientos de las IPRES previa revisión de sus saldos.
- Revisión de la página de socialización mundo IPRES.

- Capacitación al personal técnico en farmacia sobre buenas prácticas de almacenamiento y hacer cumplir las BPA en el almacén.
- Y demás funciones que su jefe inmediato ordene.
- Realizar el Inventario mensual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- **Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación.**
- Supervisar y controlar los Informes de consumo mensual de medicamentos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Red.
- Apoyar activamente en la ejecución de Programas para la atención en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- Las demás Funciones que le asigne el director de Sistema Administrativo

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED - LA REAL S/N
Duración de contrato	3 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,900.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Presupuesto Donaciones y transferencias

Especifica de Gasto: 2.3.29.11 (locador de servicio)

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable del Almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE INGENIERO DE SISTEMAS PARA ALMACEN ESPECIALIZADO

9. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional INGENIERO DE SISTEMAS para Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
10. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS.

<p>11. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento.</p> <p>Se requiere contar con INGENIERO DE SISTEMAS para que trabaje en el manejo de información del SISMED y así poder socializar la información a nivel nacional.</p> <p>Mantener en optimas condiciones el sistema SISMED v.2.5 en cada establecimiento farmacéutico.</p>	
<p>12. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con el servicio INGENIERO DE SISTEMAS para el manejo de información SISMED y soporte técnico en mantenimiento y el manejo del sistema SISMED v 2.5. y versiones anteriores</p>
	<p>Específico</p>	<p>Gestión de procesos administrativos, manejo de información.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) INGENIERO DE SISTEMAS para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con el envío de información a nivel regional y central. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en campo público. • Manejo de sistema SISMED.

<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.</p>	<p>Título Profesional Universitario de INGENIERO DE SISTEMAS</p> <p>02 año de labores profesionales.</p>
---	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p align="center">Cursos y estudios de especialización</p>	<p>Curso en buenas prácticas de almacenamiento</p> <p>Manejo de sistema SISMED v2.5</p> <p>Manejo de Excel avanzado</p> <p>Manejo de visual fox pro</p> <p>Manejo de base de datos</p>
<p align="center">Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Disposición a la cooperación. • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • Trabajo bajo presión. • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético • Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios INGENIERO DE SISTEMA del Almacén Especializado Salud Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A Nº 249-MINSA /2018/DIGEMID

FUNCIONES:

- Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales del RESPONSABLE DE SISMED de la Red de Salud CCU.
- Realizar la coordinación y ejecución del relevamiento y validación de la información estadística, realizar el análisis, interpretación y publicación de los mismos, para la toma oportuna de decisiones en el ámbito de la Red de Salud,
- Recibir, procesar y Consolidar la información de centro, puestos de salud y hospital para poder brindar el porcentaje de disponibilidad, desabastecidos, normo stock, su stock y sobre stock de productos farmacéuticos.
- Recibir los Backus de los establecimientos de la jurisdicción para consolidar y apoyar en la realización del informe de movimiento económico IME y el Informe de consumo integrado ICI, para evaluaciones de nuestros indicadores FED y de gestión del SIS.

- Apoyo en la recepción de información para la atención de los requerimientos de medicamentos e insumos médicos (FER).
- Explotación de información estadística (Base de Datos) y realizar la elaboración de reportes estadísticos y elaborar cuadros diversos de clasificación y representación gráfica de estadísticas en forma mensual, trimestral, semestral y anual.
- Realizar soporte técnico a la maquinas de los establecimientos farmacéuticos con la instalación de software o de revisar en caso tengas algún problemas en la exportación de su información.
- Informar sobre el estado de conservación y operatividad de los equipos y redes informáticas.
- Dar conformidad a las especificaciones técnicas de los equipos y accesorios a adquirirse, en el ámbito de la Red de Salud, para una toma de decisiones
- Participar en cursos, seminarios de capacitación programadas por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, para mejorar su actualización y conocimiento.
- Informar en forma mensual, trimestral, semestral y la información ICI y IME al coordinador de SISMED.
- Cumplir con los reglamentos y manuales, establecidos en la Red de Salud, para mejorar la atención al usuario.
- Participar en la ejecución de los programas para la atención en casos de emergencia y desastres.
- Cumplir con el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos institucionales
- Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.
- Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- Las demás funciones que le asigne el responsable del almacén SISMED RED CCU.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Sede Administrativa (Oficina de Asesoría Legal) de la Red de Salud C.C.U. (Av. 21 de marzo 105 Aplao Castilla Arequipa)
Duración de contrato	3 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,900.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta 88:

Especifica de Gasto: 2.3.29.11

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Dirección de Administración de la Red de Salud C.C.U.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE SERVICIO DE TECNICO EN FARMACIA

13. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud Arequipa. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de TECNICO en FARMACIA de apoyo para implementación de BPA . La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
--	---

14. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS.	
15. Objeto de la Contratación	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19.</p> <p>Se requiere contar con servicio de apoyo TÉCNICO en FARMACIA para que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al almacén.</p>	
16. Objetivos de la Contratación	General	Contar con servicio de apoyo técnica en farmacia para que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA de la mano del director técnico.
	Específico	Apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al almacén.
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) TECNICO EN FARMACIA de apoyo para implementación de BPA, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
---------------------------	----------------

Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento. • Manejo de sistema SISMED.
----------------------------	--

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en farmacia. (obligatorio)
--	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento Manejo de computación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • Trabajo en equipo y bajo presión. • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético • Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como responsable de **TECNICO EN FARMACIA DE APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE BPA** en el almacén de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, funciones que ejercerá cumpliendo las normas sanitarias en el marco de la emergencia Covid-19; desarrollando las siguientes actividades:

FUNCIONES:

- Verificar que los lotes, fechas de vencimiento en físico correspondan al que figura en el SISMED.

- Realizar la verificación de vigencia de los mantenimientos a los equipos y comunicarlos al director técnico para su solicitud de ejecución.
- Archivar correlativamente todos los documentos de gestión.
- Una vez que se aprueben los documentos de gestión deberá archivar todos los registros antiguos y poner en las áreas que corresponda, todos los documentos vigentes.
- Apoyo en las tareas de implementación BPA que el Directo Técnico determine.
- Atender el requerimiento de medicamentos presentado por las microredes.
- Control de temperatura y humedad.
- Mantener el orden y la limpieza de lo andamios y todo lo que se encuentre dentro del almacén especializado.
- Registro de cardex por ingresos y salidas
- Manejo de sistema SISMED para emisión de guías y ingresos de ordenes de compra y PECOSAS.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Almacén especializado SISMED REDCCU la Real S/N
Duración de contrato	3 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,700.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Presupuesto donaciones y transferencia

Especifica de Gasto: 2.3.29.11

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable de almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO ADMINISTRATIVO

17. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud Arequipa. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un técnico en CONTABILIDAD para consolidar la información del SISMED y SIGA. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
18. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de la integración contable de los procesos de consolidación SISMED - SIGA a nivel central de todos los establecimientos de salud y hospital.

<p>19. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19.</p> <p>Se requiere contar con servicio de un técnico en CONTABILIDAD para que lleve la contabilidad del fondo rotario, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao.</p>	
<p>20. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Apoyo administrativo en la Gestión de Baja y disposición final de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos del Almacén Especializado de Medicamentos (AEM-DEMANDA, AEM-ESTRATEGIA) y de los Establecimientos de primer nivel de atención, en la elaboración de PECOSAS.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Consolidar la información de establecimientos análisis de requerimiento.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en SISMED, asimismo como manejo del SIGA y SIAF.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título en técnico de Contabilidad.
--	------------------------------------

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	<p>Manejo de software SISMED</p> <p>Manejo de Excel avanzado</p> <p>Conocimiento de compras con CENARES.</p> <p>Manejo de SIGA</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • Trabajo en equipo y bajo presión. • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético • Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como TECNICO EN CONTABILIDAD para el Almacén Especializado Salud Aplao.

FUNCIONES:

- Llevar la parte contable del fondo rotario del SISMED y sus establecimientos.
- Elaboración de pecosas.
- Consolidar la información del anexo 6 de todas las Microredes
- Apoyo en la digitación de productos farmacéuticos.
- Participar en cursos, seminarios de capacitación programadas por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.
- Consolidar la información ICI y IME en el SIAF Y SIGA.

- Cumplir con los reglamentos y manuales, establecidos en la Red de Salud, para mejorar la atención al usuario.
- Participar en la ejecución de los programas para la atención en casos de emergencia y desastres.
- Cumplir con el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos institucionales
- Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.
- Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- Las demás funciones que le asigne el responsable del almacén SISMED RED CCU.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Sede Administrativa (Oficina de Asesoría Legal) de la Red de Salud C.C.U. (Av. 21 de marzo 105 Aplao Castilla Arequipa)
Duración de contrato	3 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de **S/. 1,700.00 soles Mensuales**

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el

entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta :0075

Especifica de Gasto: R.D.R

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable de SISMED Almacén especializado de la Red de Salud C.C.U.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA DOSIS UNITARIA

21. Denominación de la Contratación	La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO Para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA, así como la Ley 29459 ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; en todas las áreas del servicio en mención; requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de QUIMICO FARMACEUTICO RESPONSABLE DEL AREA DE DOSIS UNITARIA DE LA UPSS FARMACIA DEL HOSPITAL APLAO. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos directamente recaudados por el FONDO ROTATORIO DEL ALMACEN SISMED DE LA RED CCU.
22. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS.
23. Objeto de la Contratación	La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO tiene 05 grandes áreas en las que brinda los siguientes servicios: FARMACIA CLINICA, GESTION Y PROGRAMACION DE ALMACENAMIENTO, DISPENSACION Y EXPENDIO, DOSIS UNITARIA Y FARMACOTECNIA, quienes desarrollan actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud; así misma atención en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19. Se requiere contar con el servicio de QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje en la mejora y cumplimiento del sistema de gestión de calidad

	en BPA y DOSIS UNITARIA para apoyar en todo lo concerniente a esta área.	
24. Objetivos de la Contratación	General	Contar con servicio QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje en la mejora del sistema de gestión de calidad en BPA y DOSIS UNITARIA.
	Específico	Gestión de procesos en DOSIS UNITARIA, coordinación e información al detalle de consumo de productos farmacéuticos por pacientes SIS.
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (02) QUIMICO FARMACEUTICO para el Área de DOSIS UNITARIA de la UPSS FARMACIA DEL HOSPITAL APLAO, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA, LEY 29459 y la NTS N° 057 – MINSA/DIGEMID RM N° 552-2007/MINSA. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
---------------------------	----------------

Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. • Manejo y conocimiento del sistema SISMED. • Ofimática • SERUMS
----------------------------	---

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums, colegiado.
--	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y/o conocimiento de la BPA. • Capacitación y/o conocimiento del manejo de DOSIS UNITARIA • Capacitación en salud ocupacional y bioseguridad • Capacitación y/o conocimiento del manejo de PSICOTROPICOS. • capacitación relacionada al perfil del puesto.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • <u>Trabajo en equipo y bajo presión.</u> • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético • Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Los/las contratados/as prestarán servicios como responsables de **DOSIS UNITARIA en la UPSS FARMACIA DEL HOSPITAL APLAO**, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015, LEY 29459 Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, NTS N° 057 – MINSA/DIGEMID RM N° 552-2007/MINSA (SISTEMA DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA).

FUNCIONES:

- Llevar el control del movimiento de psicotrópicos y estupefacientes entre otras drogas de dispensación restringida en la UPSS FARMACIA.
- Acompañar en la visita médica diariamente.
- Dispensar unitariamente los productos farmacéuticos a los pacientes hospitalizados para una duración de 24 horas.
- Controlar la dispensación y expendio de todos los productos farmacéuticos del área de dosis unitaria.
- Supervisar la dispensación de medicamentos por paciente hospitalizado.
- Brindar atención farmacéutica a los pacientes que lo requieran.
- Participar activamente en las diferentes campañas realizadas por DIREMID.
- Revisión mensual de los coches pronto de los servicios asignados.
- Reingreso e informe de productos devueltos por las diferentes áreas del hospital.
- Elaborar el reporte de consumo de pacientes hospitalizados, soat y fospoli.
- Brindar el stock de productos farmacéuticos correspondiente a las estrategias asignadas
- Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de farmacia.
- Supervisar, controlar el dispendio de medicamentos, control de medicamentos y recetas.
- Realizar el Inventario mensual de los Medicamentos en los diferentes servicios del hospital.
- Apoyar activamente en la ejecución de Programas para la atención en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Cumplir con el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos institucionales.
- Las demás Funciones que le asigne el director de Sistema Administrativo

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	AREA DE DOSIS UNITARIA DE LA UPSS FARMACIA DEL HOSPITAL APLAO.
Duración de contrato	Del 01 de MARZO A 31 de MAYO 2023.

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección del HOSPITAL APLAO; podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,500.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta :075 RDR

Especifica de Gasto: 2.3.29.11

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

RESPONSABLE del Servicio de Farmacia del Hospital Aplao.

TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE SERVICIO DE TECNICO EN FARMACIA

<p>25. Denominación de la Contratación</p>	<p>La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO Para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en todas las áreas del servicio en mención, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de TECNICO en FARMACIA de apoyo para el cumplimiento de BPA.</p> <p>La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos directamente recaudados por el FONDO ROTATORIO DEL ALMACEN SISMED DE LA RED CCU.</p>
<p>26. Finalidad Pública</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS.</p>

<p>27. Objeto de la Contratación</p>	<p>La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO tiene 05 grandes áreas en las que brinda los siguientes servicios: FARMACIA CLINICA, GESTION Y PROGRAMACION DE ALMACENAMIENTO, DISPENSACION Y EXPENDIO, DOSIS UNITARIA Y FARMACOTECNIA, quienes desarrollan actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud; así misma atención en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19.</p> <p>Se requiere contar con el servicio de apoyo TÉCNICO en FARMACIA para que trabaje como apoyo en la mejora y cumplimiento del sistema de gestión de calidad en BPA, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al almacén y apoyo rotativo en el área de dispensación y expendio.</p>	
<p>28. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con el apoyo de personal técnico en farmacia para que trabaje en la mejora y continuidad del cumplimiento de las BPA de la mano del Químico Farmacéutico.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Apoyar en labores de inventario, verificación de productos que ingresan al almacén y rotativamente en el área de dispensación y expendio de la farmacia principal del Hospital Aplao.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) TECNICO EN FARMACIA de apoyo para el área de almacén y área de dispensación del servicio de farmacia del Hospital Aplao, para seguir cumpliendo con las BPA. • Pazo: Ejecución del servicio por 3 meses renovable. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de (02) años en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en dispensación de productos farmacéuticos hospitalarios y en área de almacén.

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del sistema SISMED.
--	--

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en farmacia. (obligatorio)
---	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento • Capacitación en Ofimática • Conocimiento de dispensación y expendio de productos farmacéuticos en general.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Altos estándares éticos y vocación de servicio. • Alta capacidad analítica y de síntesis. • Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización • Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. • Actitud proactiva y disciplinado. • Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • Trabajo en equipo y bajo presión. • Tolerancia. • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Habilidades comunicativas y escucha activa • Compromiso ético • Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como **TECNICO EN FARMACIA DE APOYO PARA CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE BPA** en el almacén de Farmacia del Hospital Aplao la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, funciones que ejercerá cumpliendo las normas sanitarias en el marco de la normatividad vigente; desarrollando las siguientes actividades:

FUNCIONES:

- Recepción de medicamentos e insumos médicos.
- Informar cuando ocurra algún error en cuanto al envío por parte de los proveedores.

- Almacenamiento de productos farmacéuticos e insumos médicos, bajo el sistema FEFO, FIFO.
- Verificar y controlar la calidad, seguridad y caducidad de los productos farmacéuticos.
- Ingresar los productos farmacéuticos al sistema SISMED.
- Mantener el orden y la limpieza en la farmacia principal y almacén de farmacia.
- Realizar el abastecimiento diario de productos farmacéuticos del almacén hacia la farmacia principal.
- Realizar el control diario de la venta de medicamentos en coordinación con caja.
- Apoyar en los inventarios mensuales y semestrales.
- Exender los medicamentos y entregar las boletas de venta al usuario.
- Verificar, controlar y separar las recetas de programas y donaciones antes del expendio de los medicamentos.
- Verificar y controlar los datos de las recetas SIS y venta.
- Apertura de las tarjetas de control visible de los medicamentos y material médico quirúrgico.
- Realizar el descargo diario de consumo de los productos farmacéuticos en las tarjetas de control visible y sistema.
- Recepcionar, expender y realizar el descargo diario en kardex y sistema de recetas SIS hospitalización, emergencia, consultorios externos y recetas de venta, así como también la atención de recetas de estrategias sanitarias.
- Apoyar al servicio de caja todos los días partir de las 4pm hasta las 7am del día siguiente y los domingos todo el día.
- Otras funciones que le asigne el responsable del Servicio de Farmacia.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Área de Almacén Servicio de Farmacia Hospital Aplao
Duración de contrato	Del 01 de MARZO A 31 de MAYO 2023.

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección del HOSPITAL APLAO; podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,200.00 soles Mensuales

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta :075 RDR

Especifica de Gasto: 2.3.29.11

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

RESPONSABLE del Servicio de Farmacia del Hospital Aplao.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUOS DEL HOSPITAL APLAO PARA EL AREA DE TRASLADOS

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias del Hospital Aplao, requiere la contratación por Locación **de Servicios** de 02 Personal Técnico Administrativo o Técnico de Enfermería.

2. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao, tiene actividades programadas dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Oficina y que se deben cumplir, además por el Convenio Cápita entre SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se tiene expedientes de traslado de emergencia que revisar, ordenar y enviar para un reembolso prospectivo con el cual se pueda cubrir el gasto de combustible de ambulancia y viáticos a personal acompañante y piloto de ambulancia.

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias del Hospital Aplao tenía un personal administrativo que se encargaba de elaborar el expediente de Traslado de emergencia, para lo cual coordina con el personal comisionado, brinda asistencia técnica para el llenado de formatos

y anexos según normatividad vigente del SIS, consolida el expediente y remite con Oficio para su revisión y de ser el caso, levantamiento de observaciones emitidas por Oficina de Seguros de la Red y/o UDR Arequipa.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

- Lograr la aceptación y reembolso de expedientes de traslado remitidos a UDR Arequipa

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Padrón Nominal de pacientes trasladados, expedientes en proceso de elaboración, elaborados, remitidos y observados, para un control adecuado.
- Padrón Nominal histórico, para ser presentado a solicitud
- Informe de Asistencia técnica realizada a personal que realiza traslados y pilotos de ambulancia.
- Seguimiento de las actividades y asistencia a capacitaciones realizadas por Red CCU y/o UDR Arequipa.
- Revisión y Digitación de FUAs de traslado con el código prestacional 117
- Revisar de manera diaria el aplicativo SIGEPS y REFCON para hacer seguimiento de referencias de traslado acaecidas en el periodo extra – laboral.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Técnico de Administración o Técnico de Enfermería
- Experiencia laboral mínima 6 meses en el sector público y/o privado.
- Capacidad de manejo de aplicativos REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS

7. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias Hospital Aplao.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

3 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,400.00 soles Mensuales

9. **FORMA DE PAGO:**

Mensualmente se realizará el abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

10. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO PARA EL AREA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS Y DIGITACION

11. **DENOMINADOR DE LA CONTRATACION**

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias del Hospital Aplao, requiere la contratación por Locación **de Servicios** de 01 Personal Técnico Administrativo y/o Técnico de Enfermería.

12. **FINALIDAD PUBLICA**

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao, tiene actividades programadas dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Oficina y que se deben cumplir, además por el Convenio Cápita entre SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se tiene pacientes que atender de toda la Red de Salud Castilla, Condesuyos, La Union; los cuales para tener acceso a la

atención en nuestro establecimiento deben acudir con su referencia digitada en el aplicativo informático REFCON, el cual debe ser revisado de forma diaria y actualizado según el paciente se encuentre en estado de: aceptado, citado, recibido o contrareferido. Igualmente se viene ejecutando el Plan Cero Colas del Hospital, mediante el cual se realiza llamadas a los pacientes SIS de la periferia (provincias de Castilla, Condesuyos y La Union) para otorgarles una cita y tengan la seguridad de realizar el viaje hacia nuestro establecimiento, lo cual se realiza de forma diaria ininterrumpida.

13. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias del Hospital Aplao tenía un personal técnico de enfermería que se encargaba de actualizar el sistema REFCON, realizar las llamadas a los asegurados SIS de periferia para otorgarles cita, y realizar labores de digitación de prestaciones preventivas y recuperativas en el aplicativo SIGEPS, SIASIS.

14. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

- Lograr un optimo sistema de flujos de referencia y contrareferencia para pacientes afiliados al SIS.
- Ejecucion del Plan Cero Colas del Hospital aprobado con resolución directoral y con optimos resultados a la fecha, para salvaguardar la salud e integridad de los pacientes asegurados al SIS
- Digitacion oportuna de prestaciones preventivas y recuperativas, tras previa auditoria medica.
- Adecuado archivamiento de FUAs

15. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Reporte mensual de producción en digitación, según códigos prestacionales y de forma diaria.
- Reporte histórico, para ser presentado a solicitud
- Informe de Asistencia técnica realizada a personal de periferia en referencias y contrareferencias de pacientes asegurados al SIS.
- Seguimiento de las actividades y asistencia a capacitaciones realizadas por Red CCU y/o UDR Arequipa con los temas relacionados a su actividad.
- Revisión y Digitación de FUAs preventivas y recuperativas
- Revisar de manera diaria el aplicativo SIGEPS y REFCON
- Apoyo en las actividades realizadas en los procesos del SIS generadas en las atenciones a los asegurados SIS.
- Llenado de FUAS respectivos de los procesos del SIS.

- Ingresar al aplicativo ARFSIS (DIGITAR) los FUAS generados en los procesos del SIS.

16. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Técnico de Administración y/o Técnico de Enfermería
- Experiencia laboral mínima 6 meses en el sector público y/o privado.
- Capacidad de manejo de aplicativos REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS

17. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias Hospital Aplao.

18. PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,400.00 soles Mensuales

19. FORMA DE PAGO:

Mensualmente se realizará el abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

20. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO PARA EL AREA DE MODULO DE EMERGENCIA Y DIGITACION

21. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias del Hospital Aplao, requiere la contratación por Locación **de Servicios** de 01 Personal de Salud

22. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao, tiene actividades programadas dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Oficina y que se deben cumplir, además por el Convenio Cápita entre SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se debe realizar seguimiento de los Indicadores prestacionales, igualmente brindar atención en Modulo para otorgar una FUA a pacientes y coordinar referencias de emergencia, para todos los asegurados al SIS.

23. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias del Hospital Aplao tenía un personal de salud encargado de la atención de usuarios en el servicio de Emergencia, para aperturar una FUA que cobertura su atención y brindar información relacionada. Igualmente realizar seguimiento a Indicadores Prestacionales y coordinar referencias de emergencia para pacientes SIS.

24. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

- Lograr cumplir los Indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que deben tener un adecuado seguimiento.
- Atencion satisfactoria al usuario SIS en el Modulo de Emergencia
- Coordinacion con establecimientos de mayor complejidad de referencias de Emergencia a pacientes SIS
- Digitacion de referencias en aplicativo REFCON y de FUAS preventivas

25. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Reporte mensual de seguimiento de Indicadores Prestacionales 03, 04 y 05
- Reporte histórico, para ser presentado a solicitud
- Reporte de digitación de referencias de emergencia

- Reporte de digitación de FUAs preventivas y relacionadas a Indicadores prestacionales
- Seguimiento de las actividades y asistencia a capacitaciones realizadas por Red CCU y/o UDR Arequipa con los temas relacionados a su actividad.
- Apoyo en las actividades realizadas en los procesos del SIS generadas en las atenciones a los asegurados SIS.
- Llenado de FUAS respectivos de los procesos del SIS.
- Ingresar al aplicativo ARFSIS (DIGITAR) los FUAS generados en los procesos del SIS.

26. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Personal de salud
- Experiencia laboral mínima 4 meses en el sector público y/o privado.
- Capacidad de manejo de aplicativos REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS

27. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias Hospital Aplao.

28. PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,400.00 soles Mensuales

29. FORMA DE PAGO:

Mensualmente se realizará el abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

30. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias del Hospital Aplao.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.

- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO PARA EL AREA DE MODULO DE CONSULTA EXTERNA Y DIGITACION

31. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias del Hospital Aplao, requiere la contratación por Locación **de Servicios** de 01 Personal de Salud

32. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao, tiene actividades programadas dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Oficina y que se deben cumplir, además por el Convenio Cápita entre SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se debe realizar seguimiento de los Indicadores prestacionales, igualmente brindar atención en Modulo para otorgar una FUA a pacientes y digitar FUAs preventivas y recuperativas.

33. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias del Hospital Aplao tenía un personal de salud encargado del Modulo de Atencion de Consulta externa para asegurados al SIS, cumpliendo con funciones relacionadas a dicha función y digitación de FUAs.

34. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

- Lograr cumplir los Indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que deben tener un adecuado seguimiento.
- Atencion satisfactoria al usuario SIS en el Modulo de Consulta externa

- Supervisar el adecuado archivamiento de FUAs, una vez han sido digitadas por el personal, en almacén para dicho fin.
- Digitación de referencias en aplicativo REFCON de consulta externa de pacientes SIS y de FUAS preventivas

35. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Reporte mensual de seguimiento de Indicadores Prestacionales 01, 02 y 06
- Reporte histórico, para ser presentado a solicitud
- Reporte de digitación de referencias de consulta externa de pacientes SIS
- Reporte de digitación de FUAs preventivas y relacionadas a Indicadores prestacionales
- Seguimiento de las actividades y asistencia a capacitaciones realizadas por Red CCU y/o UDR Arequipa con los temas relacionados a su actividad.
- Apoyo en las actividades realizadas en los procesos del SIS generadas en las atenciones a los asegurados SIS.
- Llenado de FUAS respectivos de los procesos del SIS.
- Ingresar al aplicativo ARFSIS (DIGITAR) los FUAS generados en los procesos del SIS.

36. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Personal de salud
- Experiencia laboral mínima 4 meses en el sector público y/o privado.
- Capacidad de manejo de aplicativos REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS

37. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias Hospital Aplao.

38. PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,400.00 soles Mensuales

39. FORMA DE PAGO:

Mensualmente se realizará el abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

40. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL DE APLAO

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

El Hospital de Aplao, requiere la contratación de 01 personal de Apoyo para la Oficina de Secretaria y Seguros del Hospital de Aplao.

2. FINALIDAD PUBLICA:

Coadyuvar al logro oportuno de los Objetivos y metas de la Oficina de Secretaría y Seguros del Hospital de Aplao, en beneficio del público objetivo de la

Institución.

3. ANTECEDENTES:

El hospital Aplao de nivel II-1-Oficina de Secretaría a la actualidad tiene la necesidad de un personal de apoyo para brindar atención a los usuarios que acuden diariamente a dejar documentación.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

- Recepción de Documentos de la Oficina de Seguros del Hospital
- Distribución de la Correspondencia
- Clasificación de Documentos
- Archivo de Documentos

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

➤ FUNCIONES

El personal contratado deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a las siguientes funciones:

- Recepción de Documentos de la Oficina de Seguros del Hospital de Aplao
- Distribución de la Correspondencia
- Clasificación de Documentos
- Archivo de Documentos
- **REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR**

Perfil del proveedor:

- Certificado de Estudios Secundarios
- Experiencia laboral no menor de 06 meses en el sector público y/o privado.
- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Lugar de la prestación:

OFICINA DE SECRETARIA Y SEGUROS DE HOSPITAL DE APLAO.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

03 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de **S/. 400.00 soles Mensuales**

• **FORMA DE PAGO:**

El pago será con abono en cuenta CCI, y se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

• **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será visada por la Dirección del Hospital.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.

TERMINOS DE REFERENCIA

- **UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE LABORATORIO**
CARGO CLASIFICADO: TÉCNICO DE LABORATORIO

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima requerida (01 años) en un Hospital o establecimiento de salud público o privada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. ● Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. ● Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética. ● Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ● Título Profesional de Técnico de Laboratorio. ● Resolución Directoral del Título Profesional ● Experiencia en Laboratorio clínico
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> ● Curso de actualización y/o afines a la especialidad Especialización en Laboratorio clínico, Bioseguridad. ● Diplomado en Técnicas métodos Laboratorio Clínico. ● Curso de prevención y manejo de TBC ● Curso de Bioseguridad de residuos sólidos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones asignadas al Servicio y al Hospital. ● Realizar la toma y distribución de muestras de sangre, cuidando las técnicas en toma de muestra y dando a conocer las condiciones basales del paciente. ● Tomar las muestras de manera prioritaria los exámenes de Emergencia y/o Hospitalización. ● Realizar la preparación de material soluciones variadas, para cultivos y/o reactivos de trabajo. ● Extender y colorear las láminas de TBC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la bioseguridad, vigilando el aprovisionamiento de material de protección y ambientes adecuados para la toma de muestra, vigilar la correcta eliminación de la materia residual biocontaminante. • Procesar las muestras bajo protocolos y pruebas de control de calidad. • Registrar el total de exámenes directamente a Estadística. • Llevar a la vista la estadística de los análisis efectuados. • Realizar la información oportuna para el adecuado aprovisionamiento de reactivos. • Participar activamente en la formulación de los documentos de gestión en lo referente al Servicio. • Custodiar y dar buen uso de los bienes asignados para el desarrollo de sus funciones. Informar permanentemente el cumplimiento y logro de metas, así como las actividades realizadas al Jefe de servicio/o Director del Hospital. • Participar activamente en situaciones de Emergencia y/o desastres. • Realizar además otras funciones que le asigne su Jefe inmediato superior, y Director.
--	--

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,300.00 soles Mensuales

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE TECNICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION PARA EL HOSPITAL APLAO

1) DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Red Asistencial Castilla Condesuyos la Unión requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Técnico en Terapia Física y Rehabilitación para el HOSPITAL APLAO.

2) FINALIDAD PUBLICA:

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación tiene como propósito y /o objetivo fundamental la atención primaria de usuarios SIS y particulares de toda la red Castilla Condesuyos y la Unión, es que entonces el Hospital Aplao hace el requerimientos de 01 personal de Salud que cumpla con las funciones de Técnico en Terapia Física y Rehabilitación que cumpla con el apoyo en las atenciones Primarias que se realiza para con los usuarios asistentes al Hospital.

3) ANTECEDENTES:

El hospital Aplao de nivel II-1, a la actualidad tiene la necesidad de un Profesional Técnico para brindar la atención primaria a los usuarios que requieren de su atención.

4) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

- Mejorar las capacidades físicas de los usuarios con el apoyo al tratamiento.
- Mejorar el estado psicológico de los usuarios mediante el apoyo en la promoción de la actividad física adecuada y la realización de ejercicios.
- Mejorar la higiene postural de los usuarios afectados.
- Informar al jefe inmediato de cualquier suceso establecido en el servicio.
- Promover la limpieza y orden del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

5) CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El Técnico en terapia Física y Rehabilitación, proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Apoyo al tratamiento terapéutico de los usuarios asistentes a dicho Hospital.
- Realizar la correcta limpieza de los diferentes equipos terapéuticos usados para el tratamiento terapéutico.
- Apoyo en las actividades de promoción de salud referidas a la Rehabilitación de usuarios. Además distintas funciones que le asigne su jefe inmediato, responsabilidad, puntualidad y disponibilidad de tiempo.
- Apoyo en área de documentación como por ejemplo, requerimiento de Historias clínicas, organización de citas para evaluación de pacientes, etc.

6) REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional de Técnico en Terapia Física y Rehabilitación.
- Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.
- Cursos de Capacitación en Fisioterapia y Rehabilitación de pacientes neurológicos, traumatológicos y pediátricos.

7) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Hospital Aplao- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

8) PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 Meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,300.00 soles Mensuales

9) FORMA DE PAGO:

Mensualmente se realizará el abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

10) CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la OPPDI.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE SERVICIO PARA EL HOSPITAL APLAO

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

Unidad de Servicios Generales requiere de la contratación de 02 personas para el Servicio de Limpieza del Hospital Aplao.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El personal contratado(a) para prestar Servicios en el Hospital Aplao, realizara funciones en el Servicio de Limpieza del Hospital Aplao y Oficinas Administrativas de la RED CCU, con el fin de tener mejor Limpieza y prevenir cualquier tipo de infecciones que pudieras suceder.

3. ANTECEDENTES:

Hospital Aplao de nivel II-1- de la Unidad de Servicios Generales tiene la necesidad de 02 personas, para realizar las funciones de limpieza y desinfecciones durante sus turnos programados y verificación de servicios que presenten al

4. FINALIDAD PÚBLICA:

El servicio a contratar tiene por finalidad el control y prevención de Limpieza y desinfecciones en todo el perímetro del Hospital Aplao, para evitar cualquier tipo de infecciones biocontaminantes al personal de la institución y personas público, en el marco de funciones del MOF (Manual de Organización y Funciones)

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Realizar las funciones de Limpieza y Desinfecciones con coordinación del encargado de Limpieza, y lo que indique el jefe inmediato de la Unidad de Servicios Generales.

5.1. Funciones a realizar:

- Realizar las tareas de Limpieza y Desinfecciones en general de todos los ambientes como Emergencia, Hospitalización, Consultorios Externos, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Administración, Pasillos, Servicios Higiénicos, Engrasadora de Cocina, Partes Internas y Externas de Hospital Aplao.
- Proceder a la recolección y eliminación de residuos sólidos.
- La exterminación de insectos y roedores.
- Supervisar las lámparas de incendios y reportar al encargado del momento.
- Cuidar y dar buen uso a los equipos y materiales que se les proporcion.
- Supervisar el sistema de grifería y estructura, si presentan roturas o rajaduras comunicar al en cargado del momento.
- Remplazar al personal de portería cuando les asigne el jefe inmediato.
- Colaborar con las prácticas de autopsia y embalsamamiento.
- Entregar los residuos comunes al carro recolector del Municipio.
- Otras funciones que le asignen el jefe inmediato de la Unidad.

5.2 Plan de Trabajo:

- Se elaborarán en coordinación y bajo requerimiento del Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Aplao.

5.3 Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad:

- Asumir el pago al proveedor por el servicio prestado.
- Uniforme
- SCTR
- Materiales
- Insumos

5.4 Recursos y facilidades a ser provisto por el proveedor:

- Certificado de estudios secundarios.
- Certificado de curso de bioseguridad.
- El personal que presta dicho servicio deberá presentar examen médico.
- Documento Nacional de Identidad (DNI), en caso de persona natural.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Nota:

Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditado, una vez adjudicado el servicio, procederá al inicio al servicio prestado.

6. EXPERIENCIA:

La experiencia deberá ser acreditada mediante la presentación de copias simples de certificados y/o constancias que acrediten una experiencia mínima de 01 año, dicha experiencia tiene que tener actividades como personal de Limpieza en entidades públicas, con conocimientos en bioseguridad.

7. LUGAR DE PRESENTACION DEL SERVICIO:

Unidad de Servicios Generales del Hospital Aplao.

8. PLAZO DE EJECUCION:

03 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,200.00 soles Mensuales

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el jefe de Servicios Generales de Hospital Aplo, dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días calendario de presentado el informe, con toda la documentación requerida.

10. FORMA DE PAGO:

Los pagos se efectuarán en diez (10) armadas en soles, con el abono económico en la cuenta CCI, este pago se efectuará una vez ya presentado el informe por el locador y la conformidad por parte de la Jefatura del Servicio, dentro de un plazo de (10) días calendario como máximo.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIO DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA MICRORED ALCA

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION

La oficina de Seguros de Referencias y Contra referencias de la Microred Alca, requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 digitador

2.- FINALIDAD PÚBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Microred Alca, tiene nuevas actividades programadas dentro de los procesos que se llevan en la Oficina que se deben cumplir,

además por el convenio Cápita entre SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene que culminar la digitación de las atenciones realizadas en la Microred Alca a asegurados SIS y así ingresar toda la producción del presente año y generar productividad para las futuras transferencias presupuestales por cumplimiento de metas trazadas en el año 2023.

3.- ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Microred Alca al no contar con un digitador que realice las funciones específicas de la oficina de Seguros, se delegó las funciones a un personal Técnico en Enfermería, para la digitación de las FUAS de los diferentes establecimientos de salud de la Microred Alca, debido a la alta productividad de FUAS como Microred, se satura en la digitación oportuna un solo profesional, también realiza otras funciones como: expedientes de traslados y sepelios, atención de asegurados SIS e indicadores, es por ello la necesidad URGENTE de contratar un personal digitador para realizar las funciones que se detallan anteriormente.

4.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

- Lograr cumplir los Indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que tienen evaluación trimestral, semestral y anual.

5.- CARACTERIZACION Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensual, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Apoyo en las actividades realizadas en los procesos del SIS generadas en las atenciones a los asegurados SIS.
- Llenado de FUAS respectivos de los procesos del SIS
- Ingresar al aplicativo ARFSIS (DIGITAR) los FUAS generados en los procesos del SIS.
- Realizar actividades para procedimientos administrativos como de traslados y sepelios.

6.- REQUISITOS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Personal de carrera Técnica o el equivalente de Bachiller Universitario
- Cursos de Microsoft Word y Excel (Intermedio o Básico)
- Experiencia laboral mínima 2 meses (mínimo son 3 meses a 6 meses), en el sector público y/o privado.

7.- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Oficina de Seguros Referencia y Contra referencias Microred Alca

8.- PLAZO DE EJECUCION:

El servicio que se va realizar será x 2 meses

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,200.00 soles Mensuales

9.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por la Responsable de la OFICINA DE Seguros Referencias y Contra referencias de la Microred Alca

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del Servicio
- Informe del Servicio que hizo en el mes para su respectivo pago
- Recibo por Honorarios electrónico
- Suspensión de Cuarta categoría (de ser el caso)
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicio vigente
- Si es primera vez tendrá que adjuntar su RNP consultar con logística

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL CON CONOCIMIENTOS EN DIGITACION Y SIGA PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNION

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

*La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, requiere la contratación por **Locación de Servicios** de 01 **DIGITADOR** con conocimientos **en el SIGA**, así como el seguimiento de ejecución del gasto financieros.*

FINALIDAD PUBLICA:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir para recibir las respectivas transferencias presupuestales y ejecutarlas en el menor tiempo posible, entre otros objetivos que cumplir

2. ANTECEDENTES:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de La Red Castilla Condesuyos La Unión, a la actualidad tiene la necesidad de contratar un personal para realizar funciones en el SIGA (Ingreso de pedidos, Carga de Kit por IPRESS), ya que, a partir del Acta y Convenio firmado por el SIS, FISSAL Y GORE 2022-2024, las transferencias del presupuesto ya no se realizarán en cada uno de los Clas, sino se está centralizando en la Unidad Ejecutora, para realizar los pedidos y para compras, entre otros, y lograr con los indicadores descritos en el convenio y adenda.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Lograr cumplir con los indicadores de Ejecución presupuesto, así como los demás objetivos que se tiene que cumplir como los expedientes de traslados, etc.

4. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- *Consolidar y elaborar los pedidos que ingresan a la Oficina de Seguros de las microredes y por establecimiento de salud.*
- *Realizar el ingreso de pedidos en el SIGA por cada IPRESS,*
- *Coordinar permanente con los responsables de los establecimientos, el seguimiento de ejecución presupuestal por clasificador de gasto.*
- *Realizar la carga de Kits por cada IPRESS*
- *Fortalecer con los indicadores por cada uno de los establecimientos de salud*
- *Monitorear cada 15 días el avance de la ejecución de presupuesto.*
- *Solicitar a la Oficina de logística los estudios de mercado para su respectiva consolidación.*
- *Realizar el estricto seguimiento en el gasto de presupuesto según los pedidos realizados por IPRESS*
- *Evaluación de expedientes de traslados para que estos sean referidos a la UDR.*
- *Otras funciones que le asigne el Responsable de Seguros de la Red Castilla Condesuyos La Unión.*

5. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- *Conocimientos en el SIGA (ingreso de pedidos),*
- *Dominio en informática (DIGITACION)*
- *Experiencia laboral mínimo 6 meses en el sector público.*

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses (Abril-Junio)

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,800.00 soles Mensuales

8. FORMA DE PAGO:

Mensual, de la específica de gasto 2.3. 19 11 Locación de Servicio de Seguros de la Red.

El pago del Contratista se realizará, una vez que entregue el informe respectivo de su informe realizado durante el mes.

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias

Documentos para tramitar el pago:

- *Informe presentado por el personal (Oficina de Seguros).*
- *Código de cuenta interbancario (CCI) según formato. (Oficina de Seguros).*
- *Recibo por honorarios electrónico (presentado a la Oficina de Logística)*

- *Suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso), (presentado a la Oficina de Logística).*

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL CON CONOCIMIENTOS EN DIGITACION (CONOCIMIENTO DEL SIASIS) PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNION

1.- DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

*La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, requiere la contratación por **Locación de Servicios** de 01 **DIGITADOR** con conocimientos **en el SIASIS**, para la evaluación de los expedientes de traslados.*

FINALIDAD PUBLICA:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir para recibir las respectivas transferencias presupuestales y ejecutarlas en el menor tiempo posible, entre otros objetivos que cumplir

2.- ANTECEDENTES:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de La Red Castilla Condesuyos La Unión, viene realizando las evaluaciones de expedientes de traslados (referencias realizadas) de años anteriores y las que se recibe en forma diaria y/o mensual, por lo que la necesidad de otro personal para esta área, y con el acta Convenio firmado por el SIS, FISSAL Y GORE 2022-2024, las trasferencias del presupuesto ya no se realizarán en cada uno de los Clas, el pago de los traslados viene en forma PROSPECTIVA, es decir pagar por expediente, y con el personal que se tiene en la actualidad no se avanzaría con los expedientes que llegan de las microredes y Hospital de Aplao, lo cual no debe de tener observaciones ya que estos están siendo pagados tanto combustible como viáticos, por lo que se requiere de otro personal (digitador), para realizar estos traslados en el menor tiempo posible.

3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Lograr cumplir con el 100% de expedientes de traslado sin observaciones para que estos sean enviados a la UDR-Arequipa.

4.- CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes funciones:

- *Recepcionar los expedientes de traslados de las diferentes microredes y hacer su respectiva evaluación.*
- *Cada expediente consta de varios ítems, los cuales deben ser revisados y si tienen, hacer la devolución de estos en forma inmediata con oficio a la microred que corresponde.*
- *Si no tienen ningún error comparado con el aplicativo (SIASIS), estos traslados se enviaran a la UDR-Arequipa.*
- *Los expedientes serán desglosados para el pago de viáticos y sacar las respectivas fotocopias.*
- *Asistir a las reuniones mensuales tanto de Seguros de la GERSA como de la Oficina de Seguros de la Red Castilla, Condesuyos y La Union.*
- *Evaluación de los expedientes de sepelios que son recepcionadas de los Establecimientos de salud.*
- *Enviar dichos expedientes a la UDR-Arequipa*
- *Realizar la evaluación de FUAS que son enviadas de la UDR, y realizar las observaciones de acuerdo a las Reglas de consistencia.*
- *Realizar una relación por microred para que sean levantadas las observaciones en los tiempos establecidos.*
- *Otras funciones que le asigne el Responsable de Seguros de la Red Castilla Condesuyos La Unión.*

5.- REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- *Conocimiento en informática (Excel, Word, etc.)*
- *Experiencia laboral mínimo 6 meses en el sector público.*

6.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses (Abril-Junio)

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 2,000.00 soles Mensuales

8.- FORMA DE PAGO:

Mensual, de la específica de gasto 2.3. 19 11 Locación de Servicio de Seguros de la Red.

El pago del Contratista se realizará, una vez que entregue el informe respectivo de su informe realizado durante el mes.

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

9.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias

Documentos para tramitar el pago:

- *Informe presentado por el personal (Oficina de Seguros).*
- *Código de cuenta interbancario (CCI) según formato. (Oficina de Seguros).*
- *Recibo por honorarios electrónico (presentado a la Oficina de Logística)*
- *Suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso), (presentado a la Oficina de Logística).*

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL CON CONOCIMIENTOS EN DIGITACION PARA LA OFICINA DE SEGUROS

DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

*La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de las diferentes microrede requiere la contratacion por **Locación de Servicios de 01 DIGITADOR.***

FINALIDAD PUBLICA:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de las diferentes microredes, a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir para recibir las respectivas transferencias presupuestales y ejecutarlas en el menor tiempo posible, entre otros objetivos que cumplir

1.- ANTECEDENTES:

La Oficina de Seguros de cada microred de salud, viene realizando la evaluación de expedientes de traslado (referencia realizadas) de años anteriores y las que se recibe en forma diaria y/o mensual, de los diferentes establecimientos de salud, al igual que sepelios y FUAS, las cuales tienen que ser realizadas en las microredes, por lo que se ve la necesidad de otro personal para esta área y estos realizarlos en el menor tiempo posible.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Lograr cumplir con el 100% de expedientes de traslados, sepelio y digitación de FUAS sin observaciones para que estos sean enviados a la Oficina de Seguros de la Red CCU.

3.- CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- *Recepcionar los expedientes de traslados de las diferentes microredes y hacer su respectiva evaluación.*
- *Cada expediente consta de varios ítems, los cuales deben de ser revisados y si tienen, hacer la devolución de estos en forma inmediata con oficio al establecimiento de salud correspondiente.*
- *Si ni tienen ningún error comparado con el aplicativo (SIASIS), estos traslados de enviaran a la Oficina de Seguros de la Red CCU.*

- *Los expedientes serán desglosados para el pago de viáticos y sacar las respectivas fotocopias.*
- *Asistir de las reuniones mensuales tanto de Seguros de la Red CCU.*
- *evaluación de los expedientes de sepelio que son recepcionados de los establecimientos de salud.*
- *Enviar dichos expedientes a Seguros de la Red CCU-Arequipa.*
- *Realizar la digitación de FUAS que son enviadas de los Establecimientos de Salud.*
- *Realizar una relación por microred para que sean levantadas las observaciones en los tiempos establecidos.*
- *Otras funciones que le asigne el Gerente de la microred de salud.*

4.- REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- *Conocimientos en informática (Excel, Word, etc.)*
- *Experiencia laboral mínimo 3 meses en el sector público.*

5.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros de la microred asignada.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

03 meses (Abril-Junio)

MONTO REFERENCIAL:

El Pago será de S/. 1,200.00 soles Mensuales

7.- FORMA DE PAGO:

Mensual, de la específica de gasto 2.3. 19 11 Locación de Servicio de Seguros de la Red.

El pago del Contratista se realizará, una vez que entregue el informe respectivo de su informe realizado durante el mes.

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

8.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias

Documentos para tramitar el pago:

- *Informe presentado por el personal (Oficina de Seguros).*
- *Código de cuenta interbancario (CCI) según formato. (Oficina de Seguros).*
- *Recibo por honorarios electrónico (presentado a la Oficina de Logística)*
- *Suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso), (presentado a la Oficina de Logística).*

5. Plazo de ejecución de la prestación

5.1.1 Plazo

Plazo de ejecución del servicio será de 90 días calendarios contado a partir del día siguiente denotificada la orden de servicio al proveedor, por el Área de Abastecimientos de la Unidad Ejecutora.

6. Capacidad Técnica y ProfesionalEl proveedor deberá contar con:

Personal idóneo para la realización del servicio, debiendo adjuntarse sobre el personal la siguiente documentación:

- (i) Copia de DNI,
- (ii) CV descriptivo acreditando conocimientos de informática así como formación académica en Contabilidad, Economía, Administración y/o carreras afines,
- (iii) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales,
- (iv) Declaración Jurada que indique que no cuentan con ningún tipo de impedimento (penal, civil, y/o administrativo) para contratar con el Estado

Tener experiencia de haber realizado 02 servicios iguales o similares en los últimos 5 años. Se acreditará con copia de contratos, certificados, constancias y/o comprobantes de pago que acredite fehacientemente el servicio prestado.

RUC habilitado y activo

RNP vigente

Código de Cuenta Interbancaria (CCI) activo

7. Otras obligaciones

El contratista es responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por la ejecución de la prestación.

El contratista se obliga expresamente a no subcontratar y/o transferir total o parcialmente a terceros, la prestación del servicio a que se refiere el presente documento. El incumplimiento de ésta obligación es causal de resolución del contrato.

El contratista se obliga a cumplir con las disposiciones y protocolos sanitarios que dicten los sectores y autoridades competentes como medidas de vigilancia, prevención y control ante el COVID - 19, bajo su costo y responsabilidad, ello con el fin de salvaguardar la salud del personal a su cargo que ejecutará la prestación.

El contratista se obliga a cumplir con los protocolos de ingreso al Ministerio de Salud

8. Confidencialidad

El contratista se compromete a mantener en reserva absoluta toda información a la que tenga acceso

con motivo de la ejecución del servicio contratado y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. La presente obligación comprende la información que se entrega así como la que se genere como consecuencia de la realización de las actividades propias del servicio contratado.

9. Medidas de control durante la ejecución contractual

Área que coordinará con el contratista: ABASTECIMIENTOS

El área responsable de las medidas de control: área de abastecimientos que supervisarán el cumplimiento de los informes de avance señalados en el punto 5 del presente documento, sobre "Alcance y descripción del servicio".

Área que brindará la conformidad: Área Usuaria

10. Forma de pago

El pago se realizará en moneda nacional una vez culminada la prestación o concluido el servicio, previa conformidad emitida por el área Usuaria, así como de la presentación de los informes y documentación precisados en el presente documento, y del comprobante de pago por parte del contratista.

Para el trámite de pago el contratista deberá presentar el comprobante de pago correspondiente hasta los 5 días del mes siguiente de emitido el comprobante de pago.

El comprobante de pago debe describir el servicio con las mismas características que figuren en la orden de servicio, de lo contrario no será aceptada y tendrá que volver a ser emitida.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, en un plazo de 15 (quince) días de encontrarse completo el expediente de pago.

11. Otras penalidades

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del contrato vigente.

La penalidad se calculará de la siguiente forma:

Penalidad Diaria: $(0.10 \times \text{Monto}) / F \times \text{Plazo en días}$.

Donde: F : 0.40

para plazo menor o igual a 60 días Monto : Monto de la orden de servicio

Plazo en días : Plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

Aplao,..... Del..... 2023

DECLARACIÓN JURADA
DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

(Ley de Procedimientos Administrativos N 27444)

Conste por el presente documento, Yo _____,
identificado con DNI N° _____, con domicilio en
_____ en plenitud de mis facultades físicas y
mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad con lo dispuesto en **la LEY
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N° 27444**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias, concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Para mayor constancia, validez y cumplimiento, firmo al pié del presente documento.

Aplao, _____ de _____ del 2023

Firma

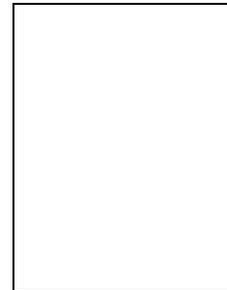
DNI N° _____

**DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE
BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

Yo.....;
identificado con DNI N°..... y domiciliado en
.....

En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento,
GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL para lo cual dejo constancia con mi
firma y huella digital.

Aplao, dede 2023.



.....
Firma

Huella Digital

**DECLARACIÓN JURADA N° 01 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER
IMPEDIMENTOS CONTRATAR CON EL ESTADO (Ley N° 30225)**

Yo, (Nombres y Apellidos),
identificado con DNI N°, con domicilio en
..... Distrito
..... Provincia
..... Departamento, declaro
bajo juramento, que no tengo impedimentos para ser postor o contratista del Estado, según
las causas contempladas en el Artículo 11 de la Ley N°30225, que aprueba la Ley de
Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición
legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento,
acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad
del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento;
que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código
Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio
de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la
verdad intencionalmente.

Ciudad y Fecha:

Firma:

Ficha de sintomatología COVID-19

Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Empresa o Entidad Pública:

RUC:

Apellidos y Nombres:

Área de trabajo:

DNI :

Dirección

Número
(celular)

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

SI NO

1. Sensación de alza térmica o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles): _____ _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha :

Firma:

ANEXO
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con DNI N°
..... con domicilio en,
declaro bajo juramento¹,

I. Que me encuentro inmerso/a dentro del factor de riesgo, por presentar:

Algunas de las siguientes enfermedades diagnosticadas:

- Hipertensión arterial no controlada ()
- Diabetes mellitus ()
- Enfermedades cardiovasculares graves ()
- Cáncer ()
- Obesidad con IMC de 40 a más ()
- Asma moderada o grave ()
- Enfermedad pulmonar crónica ()
- Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis ()
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor ()

El personal deberá adjuntar el último tratamiento de forma obligatoria.

Factor de riesgo por ser:

- Gestante ()
(Previa evaluación y recomendación de médico tratante)

Factor de riesgo por:

- Edad (mayor a 65 años) ()

II. Que **NO** presento ningún factor de riesgo señalado en el numeral anterior (Marcar con un aspa, en caso corresponda)

Aplao, dedel 2023

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI:

Celular:	
Dirección:	

¹NOTA: En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.